



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Servicios
Socioculturales y a la Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.

1º Curso

Código: 1118

Profesora: M^a Emilia Díaz García
Curso 2019/20

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

1.2. Características del alumnado

1.3. Características del centro

2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

4. OBJETIVOS GENERALES

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos básicos

6.2. Programación por unidades didácticas.

7. TEMPORALIZACIÓN

8. METODOLOGÍA

8.1. Criterios Metodológicos

8.2. Material Básico

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

9.1. Actividades de Iniciación-Motivación

9.2. Actividades de Desarrollo

9.3. Actividades de Evaluación

9.4. Actividades de Ampliación

9.5. Actividades de Refuerzo

9.6. Actividades Complementarias

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES. Potenciación de la lectura y el habla en público (PLC)

11. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

14.1. Criterios de Evaluación

14.2. Procedimientos-Instrumentos de Evaluación

14.3. Ponderación para la Calificación de los Criterios de Evaluación

14.4. Obtención de la Calificación cada Evaluación

14.6. Obtención de la Calificación Final del Módulo

15. RECUPERACIÓN

15.1. Prueba de recuperación

15.2. Prueba Final

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

17.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

17.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

19. BIBLIOGRAFÍA

ANEXO1: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El módulo formativo “Técnicas de Intervención Comunicativa” al cual se refiere la presente programación, se incluye en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

1.1 Características Generales. Marco Legislativo

Dicho módulo tiene una duración de 128 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 4 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.(BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOE](#)). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre , por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010 , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Características del alumnado

Los alumnos y alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. Sus edades oscilan entre los 18 y los 40 años. En su mayoría mujeres. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso, otros alumnos tienen convalidados varios módulos al tener la formación del C.F.G.S. de Intérpretes de Lengua de Signos u otra similar, otros poseen estudios Universitarios y, lo más relevante, es la presencia de alumnado con NEE en el grupo de mañana; un alumno repetidor con movilidad reducida que se desplaza en silla de ruedas (para el cual se ha dispuesto una rampa para facilitar su acceso a las nuevas aulas), un alumno con síndrome Treacher Collins y déficit auditivo, también repetidor del módulo, y que sigue las clases con normalidad, un alumno con TDA, otra alumna con déficit auditivo degenerativo usuaria de la lengua oral y sin aparente dificultad para seguir las clases y otra alumna con CI límite.

En total son 25 en el grupo de mañana y en la unos 25, aún conformándose.

En el turno de mañana hay dos alumnas repetidoras de varios módulos procedentes de otras provincias.

De la evaluación inicial se desprende, en ambos grupos, la falta de conocimientos previos relativos al mundo de la discapacidad, la sordera y ceguera y los sistemas de comunicación alternativos al lenguaje oral, lo que será tenido en cuenta a la hora de iniciar los contenidos propios de la materia.

En el grupo de tarde, la procedencia es similar a los de la mañana. La mayoría de Bachillerato y un porcentaje mínimo de Universidad.

En general los grupos se han cohesionado de manera muy rápida y tienen un gran interés en las materias y actividades relacionadas con el módulo.

1.3. Características del centro

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

El entorno sociocultural en el que se encuentra puede ser considerado de nivel medio-bajo.

Nuestro centro es bastante “peculiar” debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que el centro mantiene una buena organización escolar y existiendo una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: Síndrome de Down, sordos,... en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial o FPB, y en Diversificación. Nuestro centro es un centro TIC y bilingüe y cuenta con diferentes modalidades de Bachillerato, ESO, Programas de Capacitación profesional inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior, algunos de los cuales se desarrollan de forma dual.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en varias aulas, aulas específicas de informática y la posibilidad de uso de Internet.

La mayoría del claustro de profesores es estable, lo que permite el desarrollo de proyectos educativos variados:

- Proyectos internacionales: Erasmus +
 - PLC
 - Proyecto escuela espacio de paz
- Entre otros muchos

2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La Competencia General describe las funciones profesionales más significativas del nivel profesional.

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

4. OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interviene en situaciones de mediación comunicativa con respeto a los derechos de las personas usuarias, caracterizando las normas profesionales, los principios y los fundamentos de la mediación comunicativa.	a) Se han descrito los principios de los procesos de mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva. b) Se han descrito las normas profesionales referentes a la presentación y a las actitudes del técnico superior en Mediación Comunicativa. c) Se han descrito las relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria. d) Se han valorado los mecanismos y habilidades de mediación comunicativa con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva necesarios para aplicar las normas y principios referidos al desarrollo del proceso mediador. e) Se han seleccionado, ante distintas situaciones de comunicación, las modalidades y los instrumentos más

	adecuados para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva. f) Se ha descrito el perfil del mediador comunicativo y su relación con el intérprete de lengua de signos y guía intérprete.
2. Organiza el proceso de mediación con personas signantes, analizando el contexto de comunicación y los recursos y estrategias comunicativas en situaciones cotidianas.	a) Se han identificado las diferencias entre distintas situaciones en las que pueden ser requeridos sus servicios. b) Se ha valorado la importancia de la organización previa en el proceso de intervención. c) Se han elaborado instrumentos de recogida de la información sobre las demandas, características, necesidades e intereses de la persona usuaria, entre otros posibles. d) Se han seleccionado las técnicas y estrategias necesarias para realizar la mediación con las personas usuarias, adaptada a cada contexto o situación. e) Se han determinado los recursos de apoyo y las ayudas técnicas y personales adecuadas para las distintas situaciones de mediación comunicativa. f) Se han identificado las vías de acceso a la información sobre las necesidades comunicativas de la persona usuaria. g) Se ha seleccionado y analizado la información necesaria para cada servicio. h) Se han anticipado las carencias informativas y los distintos sistemas y recursos comunicativos necesarios para la mediación.
3. Emite mensajes signados a <u>partir de cualquier canal o código de comunicación</u>, según el contexto de la intervención, analizando y estableciendo las técnicas de la mediación comunicativa.	a) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma consecutiva mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación. b) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma simultánea mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación. c) Se han interiorizado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. d) Se han aplicado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. e) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación, para transmitir mensajes

	emitidos en lengua de signos española. f) Se han aplicado los distintos signos de la lengua de signos española, utilizando los sistemas más adecuados. g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la mediación comunicativa con personas sordas en la transmisión de mensajes emitidos en un canal o código de comunicación y en lengua de signos española.
4. Emite mensajes orales o, en su caso, escritos a partir de mensajes signados, analizando y estableciendo las técnicas expresivas en función de la mediación comunicativa y el contexto de la intervención.	a) Se han transmitido distintas expresiones propias de la lengua de signos española, en función de los contextos de intervención, utilizando los sistemas más adecuados. b) Se han realizado técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados. c) Se han aplicado técnicas de retención y memoria adecuadas para la transmisión consecutiva. d) Se han aplicado técnicas de retención y memoria para los mensajes signados en situaciones de transmisión simultánea. e) Se han seleccionado recursos expresivos de la lengua para transmitir consecutivamente mensajes emitidos en lengua de signos española. f) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación para transmitir simultáneamente mensajes emitidos en lengua de signos española. g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la transmisión consecutiva y simultánea de mensajes emitidos en lengua oral o en su caso escrito, a partir de mensajes signados.
5. Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención.	a) Se han elaborado registros visuales de las situaciones comunicativas. b) Se han contemplado distintas técnicas de mediación con las personas usuarias, dependiendo de la persona usuaria y de la situación. c) Se han registrado errores de planificación durante el proceso de mediación con las personas usuarias. d) Se han utilizado distintos recursos de apoyo en la mediación, ajustándose a la persona usuaria. e) Se han identificado los errores de mediación con las personas usuarias, indicando las modificaciones necesarias en cada caso. f) Se ha valorado la importancia de la formación continua. g) Se ha argumentado la importancia de movilizar y generar recursos para mejorar la calidad de sus servicios y contribuir al desarrollo de su profesión. h) Se ha valorado la importancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, relacionando las actuaciones de prevención con las situaciones de riesgo.

En la tabla se relacionan además de las realizaciones profesionales y los objetivos generales, las unidades de trabajo implicadas en la consecución de los resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	REALIZACIONES PROFESIONALES <i>UC1437_3 Utilizar la L.S.E. para el ejercicio de sus funciones</i>	OBJETIVOS GENERALES <i>Borrador Orden</i>	UNIDADES DE TRABAJO IMPLICADAS
1. Interviene en situaciones de mediación comunicativa con respeto a los derechos de las personas usuarias, caracterizando las normas profesionales, los principios y los fundamentos de la mediación comunicativa.	RP1 RP2 RP3	d, f, u	UT1
2. Organiza el proceso de mediación con personas signantes, analizando el contexto de comunicación y los recursos y estrategias comunicativas en situaciones cotidianas.	RP1 RP2 RP3	d, f, h, l, r, u	UT2 UT3
3. Emite mensajes signados a partir de cualquier canal o código de comunicación, según el contexto de la intervención, analizando y estableciendo las técnicas de la mediación comunicativa.	RP1 RP2 RP3	d, f, l, s, u	UT4
4. Emite mensajes orales o, en su caso, escritos a partir de mensajes signados, analizando y estableciendo las técnicas expresivas en función de la mediación comunicativa y el contexto de la intervención.	RP1 RP2 RP3	d, f, l, s, u	UT5
5. Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención.	RP1 RP2 RP3	v	UT6

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos básicos

1. Intervención en situaciones de mediación comunicativa:

- Aspectos deontológicos profesionales en el proceso de la mediación comunicativa y su relación con la persona usuaria. Normas y principios.
 - o Actitud y presentación. Consideraciones de acuerdo al colectivo. Elección de indumentaria y otros aspectos facilitadores de la relación. Elección de la ubicación. Singularidad de acuerdo al colectivo, entre otros posibles.
 - o Relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria. Comportamiento adecuado. Respeto a la autonomía.
- Modalidades e instrumentos propios de la mediación comunicativa. Mediación lingüística. Intralingüística e interlingüística. Importancia de los aspectos socioculturales en la mediación comunicativa. Comunicación presencial y a distancia. Traducción y transcripción a textos escritos. Comunicación en desplazamientos. Explicación de contenidos, entre otros posibles.
- Perfil del mediador comunicativo ajustado a los diferentes colectivos. Relación con el intérprete y el guía intérprete.

2. Organización del proceso de mediación con persona signantes:

- Situaciones de mediación comunicativa con las personas usuarias en diversos tipos de servicios. Personales, familiares, educativos, residenciales, sociales, laborales, sanitarios, legales u otros posibles.
- Preparación de la actividad de mediación comunicativa con las personas usuarias.
 - o Objetivo del servicio.
 - o Recogida de demandas, características, necesidades e intereses de la persona usuaria y/o de los profesionales.
 - o Establecimiento de situaciones comunicativas con la persona usuaria y del sistema o códigos lingüísticos a emplear.
 - o Técnicas de mediación que hay que desarrollar.
 - o Medios de apoyo y ayudas técnicas posibles.
 - o Duración de la sesión.
 - o Normas profesionales y laborales.
- Técnicas y estrategias para realizar la mediación con las personas usuarias.
 - o Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal y recursos para la creación de léxico entre otros posibles.
 - o Estrategias en la mediación personal y la mediación textual. Resumir, parafrasear, interpretar/traducir, intermediar, negociar entre otras posibles.
- Técnicas de interpretación aplicadas a la mediación comunicativa como vía de acceso a la información y a la interacción comunicativa y cultural.
 - o Transferencia consecutiva.
 - o Transferencia simultánea.
 - o Interpretación en el teléfono y a través de videoconferencia.
- Interpretación y/o adaptación de textos escritos al sistema y nivel comunicativo de la persona.

3. Emisión de mensajes signados:

- Actividades de mediación comunicativa. Interpretación, traducción, telefónica, videoconferencia, textos y resumen, entre otras.
- Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma consecutiva.
- Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma simultánea.
- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación comunicativa.
 - o Mensaje. Contenido, contexto, carácter emocional, estilo y registro.
 - o Percepción. Visión, audición y tacto.
 - o Sistemas de enlace. Atención y memoria.
 - o La comprensión. Análisis lingüístico, formación de imágenes mentales y reestructuración personal de una idea.
 - o La interpretación. Reformulación interna del mensaje original en la lengua final y producción del mensaje en la lengua final.
 - o Recursos humanos implicados.
 - o Centros de intermediación en lengua de signos.
- Recursos expresivos de la lengua de signos española.
 - o Dactilología.
 - o Perífrasis.
 - o Clasificadores.
- Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración. Cuadrados de letras, método en cadena, métodos para recordar palabras abstractas, nombres y rostros; entre otros posibles.

4. Emisión de mensajes orales o escritos a partir de mensajes signados:

- Técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados.
- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación con las personas usuarias.
- Recursos expresivos.
 - o Entonación, ritmo y vocalización, entre otros posibles.
 - o Recursos y técnicas para la adecuación de mensajes escritos.
- Recursos expresivos a través del tacto.
 - o Enfatización táctil.
 - o Información y contextualización táctil complementaria a la falta de visión y audición.
- Normas profesionales en la transmisión consecutiva y simultánea de mensajes orales o escritos.
 - o Orden en la transmisión de ideas.
 - o Claridad, sencillez y precisión.

5. Evaluación de la mediación comunicativa:

- Recursos y estrategias para la autoevaluación.
 - o Registros visuales de las situaciones comunicativas. Videoanálisis.
 - o Registros escritos.
- Elementos de la autoevaluación.
 - o Ajuste de las técnicas de mediación utilizadas con las personas usuarias.
 - o Errores en la planificación del proceso de mediación comunicativa. Detección y registro.

- Idoneidad y eficacia de los recursos de apoyo aplicados.
- Errores de mediación lingüísticos y no lingüísticos con las personas usuarias. Acciones correctivas aplicadas y propuesta de mejoras.
- Agentes de la evaluación implicados.
- Integración del técnico en Mediación Comunicativa en el centro de trabajo
 - Formación continua
 - Sistema General de Calidad.
 - Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Estos contenidos se distribuyen en **5** bloques temáticos, uno para cada resultado de aprendizaje y cuyos objetivos y Unidades de trabajo asociadas con su temporalización, serían:

	RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVO DEL BLOQUE	UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZ ¹ .	
BLOQUE I	RA1	Intervenir en situaciones de mediación comunicativa según unas normas profesionales del perfil profesional. Describir los procesos de mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva. Seleccionar los mecanismos e instrumentos más adecuados para la mediación y describir el perfil del mediador comunicativo.	UT1	3 TRIMESTRES	TEMAS TRANSVERSALES
	RA1-RA2	Organizar el proceso de mediación con personas signantes conociendo los tipos de servicio y situaciones de mediación comunicativa. Preparar las diferentes situaciones de mediación.	UT2		
		Seleccionar las técnicas y estrategias necesarias para la mediación, así como los recursos de apoyo y ayudas adecuadas. Identificar las vías de acceso a la información según las necesidades comunicativas del usuario anticipando las carencias informativas y recursos comunicativos.	UT3		
BLOQUE II	RA3-RA4	Emitir mensajes signados analizando y estableciendo las técnicas de mediación comunicativa. Seleccionar los recursos expresivos de la lengua de signos española para la transmisión simultánea o consecutiva desde cualquier canal o código. Interiorizar y aplicar estrategias necesarias para la mediación. Seleccionar los recursos expresivos necesarios para transmitir mensajes en lengua de signos española seleccionando para ello los signos más adecuados.	UT4		
		Emitir mensajes orales o escritos a partir de mensajes signados, analizando y estableciendo las técnicas expresivas en función de la situación comunicativa y el contexto. Interiorizar y aplicar estrategias necesarias para la mediación. Seleccionar los recursos expresivos necesarios para transmitir mensajes desde la lengua de signos española seleccionando para ello los signos más adecuados, siempre aplicando las normas profesionales.	UT5		
BLOQUE III	RA5	Evaluar la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención. Elaborar y aplicar registros de evaluación para la identificación de errores de mediación. Valorar la importancia de la formación continua buscando la mejora de la calidad de los servicios. Valorar las normas de seguridad e higiene en el trabajo.	UT6	2º y 3er TRIMESTRE	

¹La temporalización será variable en función de la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, primando siempre la práctica para la mejora en la consecución de los objetivos del módulo. Los Bloques I y III se irán impartiendo a lo largo de los tres trimestres al tener un mayor carácter teórico.

6.2. Programación de las Unidades de Trabajo.

CP: Competencias Profesionales. **OG:** Objetivos Generales. **RA:** Resultados de Aprendizaje.

Unidad Trabajo	Contenidos de las unidades didácticas						
U.T. 1 Intervención en situaciones de mediación comunicativa con respeto a los derechos de las personas usuarias. <table><tr><th>CP</th><th>OG</th><th>RA</th></tr><tr><td>f) l) ñ) r)</td><td>d) f) u)</td><td>RA1</td></tr></table>	CP	OG	RA	f) l) ñ) r)	d) f) u)	RA1	1. Normas y principios de la mediación comunicativa. 1.1. Fundamentación de la Mediación Comunicativa 1.2. Perfil y competencias profesionales en la interpretación, la guía interpretación y la mediación con personas sordociegas. 1.3. Normas y actitudes ante los usuarios 1.4. Modalidades e instrumentos propios de la mediación comunicativa. 2.2. Mediación lingüística. 2.3. Mediación Intralingüística 2.4. Mediación interlingüística. 1.5. Aspectos socioculturales en la mediación comunicativa. 1.6. Situaciones de mediación comunicativa: 1.6.1. Comunicación presencial y a distancia. 1.6.2. Traducción y transcripción a textos escritos. 1.6.3. Comunicación en desplazamientos. Explicación de contenidos, entre otros posibles. 2.7. Relación del mediador con otras figuras profesionales: intérprete, guía intérprete, asistente personal.
CP	OG	RA					
f) l) ñ) r)	d) f) u)	RA1					



U.T. 2

Organización del proceso de mediación con personas signantes

CP	OG	RA
f) ñ) r) t)	d) f) h) l) r) u)	RA1 RA2

3.1. Situaciones de mediación comunicativa con las personas usuarias en diversos tipos de servicios.

3.1.1. Servicios personales, familiares, educativos, residenciales, sociales, laborales, sanitarios, legales u otros posibles.

3.2. Preparación de la actividad de mediación comunicativa con las personas usuarias.

- 3.2.1. Objetivo del servicio
- 3.2.2. Recogida de demandas
- 3.2.3. Situación comunicativa y sistemas y/o códigos a emplear
- 3.2.4. Medios de apoyo y PPAA
- 3.2.5. Duración de la sesión
- 3.2.6. Cumplimiento de normas profesionales y laborales

3.3. Técnicas y estrategias para la mediación:

- 3.3.1. Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal.
- 3.3.2. Recursos para la creación de léxico.
- 3.3.3. Mediación textual: resumir, parafrasear, interpretar, traducir, intermediar, negociar y otros.

3.4. Técnicas de interpretación aplicadas a la MC:

- 3.4.1. Transferencia consecutiva
- 3.4.2. Transferencia simultánea
- 3.4.3. Interpretación en el teléfono

3.5. Adaptación de textos escritos



U.T. 3

Emisión de mensajes signados.

CP	OG	RA
d)	d)	RA1 RA2
f)	f)	
h)	h)	
l)	l)	
o)	r)	
p)	u)	

4.1 Actividades de mediación comunicativa.

4.1.1. Interpretación, traducción, telefónica, videoconferencia, textos y resumen, entre otras.

4.1.2 Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma consecutiva.

4.1.3. Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma simultánea.

4.2. Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación comunicativa.

4.2.1. Mensaje. Contenido, contexto, carácter emocional, estilo y registro.

4.2.2. Percepción. Visión, audición y tacto.

4.2.3. Sistemas de enlace. Atención y memoria.

4.2.4. La comprensión:

- Análisis lingüístico
- formación de imágenes mentales
- reestructuración personal de una idea.

4.2.5. La interpretación:

- Reformulación interna del mensaje original en la lengua final y producción del mensaje en la lengua final.
- Recursos humanos implicados.
- Centros de intermediación



	en lengua de signos. 4.3. Recursos expresivos de la lengua de signos española. • Dactilología. • Perífrasis. • Clasificadores. 4.4. Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración. • Cuadrados de letras, método en cadena, métodos para recordar palabras abstractas, nombres y rostros; entre otros posibles.						
U.T. 4 Emisión de mensajes orales o escritos a partir de mensajes signados <table><tr><th>CP</th><th>OG</th><th>RA</th></tr><tr><td>d) f) h)</td><td>d) f) h) l) s) u)</td><td>RA3 RA4</td></tr></table>	CP	OG	RA	d) f) h)	d) f) h) l) s) u)	RA3 RA4	5.1. Técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados. 5.2. Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación con las personas usuarias. 5.2.1. Recursos expresivos: Entonación, ritmo y vocalización, entre otros posibles. 5.2.2. Recursos y técnicas para la adecuación de mensajes escritos 5.2.3. Recursos expresivos a través del tacto. • Enfatización táctil. • Información y contextualización táctil complementaria a la falta de visión y audición. 5.3. Normas profesionales en la transmisión consecutiva y simultánea de mensajes orales o escritos. • Orden en la transmisión de ideas. • Claridad, sencillez y precisión.
CP	OG	RA					
d) f) h)	d) f) h) l) s) u)	RA3 RA4					



U.T. 5 Evaluación la mediación comunicativa <table><tr><th>CP</th><th>OG</th><th>RA</th></tr><tr><td>d) f) h)</td><td>d) f) h) l) s) u)</td><td>RA3 RA4</td></tr></table>	CP	OG	RA	d) f) h)	d) f) h) l) s) u)	RA3 RA4	6.1. Recursos y estrategias para la autoevaluación. 6.1.1. Registros visuales de las situaciones comunicativas. Videoanálisis. 6.1.2. Registros escritos. 6.2. Elementos de la autoevaluación. 6.2.1. Ajuste de las técnicas de mediación utilizadas con las personas usuarias. 6.2.2. Errores en la planificación del proceso de mediación comunicativa: • Detección y registro. • Idoneidad y eficacia de los recursos de apoyo aplicados. 6.3. Tipos de errores de mediación lingüísticos y no lingüísticos. 6.4. Acciones correctivas aplicadas y propuestas de mejoras. 6.5. Agentes de la evaluación implicados.
CP	OG	RA					
d) f) h)	d) f) h) l) s) u)	RA3 RA4					
U.T. 6 Evaluación la mediación comunicativa <table><tr><th>CP</th><th>OG</th><th>RA</th></tr><tr><td>d) ñ) o) p) r) t)</td><td>v)</td><td>RA5</td></tr></table>	CP	OG	RA	d) ñ) o) p) r) t)	v)	RA5	7. Integración del técnico en Mediación Comunicativa en el centro de trabajo 7.1. Formación continua 7.2. Sistema General de Calidad. 7.3. Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.
CP	OG	RA					
d) ñ) o) p) r) t)	v)	RA5					



--	--	--	--

7. TEMPORALIZACIÓN

Unidad de Trabajo	Horas por U.T.
PRIMER TRIMESTRE	
U.D. 1 NORMAS Y PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA	25 horas
U.D. 2 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE MEDIACIÓN CON PERSONAS SIGNANTES	25 horas
SEGUNDO TRIMESTRE	
U.D. 3 EMISIÓN DE MENSAJES SIGNADOS	25 horas
U.D. 4 EMISIÓN DE MENSAJES ORALES O ESCRITOS A PARTIR DE MENSAJES SIGNADOS	25 horas
TERCER TRIMESTRE	
U.D. 5 LA EVALUACIÓN	15 horas
U.D. 6 EL TÉCNICO EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA EN EL CENTRO DE TRABAJO	13 horas

Se estima la siguiente temporalización que en cualquier caso será orientativa y flexible en función de las características del alumnado.

1ª EVALUACIÓN

U.T. Teóricas 1 y 2

U.T. Prácticas 1 y 2

2ª EVALUACIÓN

U.T. Teóricas 3 y 4

U.T. Prácticas 1, 2, 3 y 4, debido al carácter continuo y transversal del módulo.



3º EVALUACIÓN

U.T. Teórica 5 y 6

U.T. Prácticas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 debido al carácter continuo y transversal del módulo.

8. METODOLOGÍA

La metodología está constituida por un conjunto de normas, principios y procedimientos que el docente debe conocer para orientar al alumnado en el aprendizaje.

La metodología empleada en el módulo Técnicas de intervención comunicativa parte de los siguientes principios:

- **Metodología activa.** Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Motivación.** Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado.
- **Trabajo en grupo.** Será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo (sobre todo en el laboratorio). Éste desarrollará en los alumnos y alumnas valores como la tolerancia, la igualdad y el respeto por las diferentes formas de plantear el trabajo y las distintas opiniones que de un mismo hecho aporten los miembros del grupo de trabajo.
- **Orden lógico del aprendizaje.** Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos, y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto. Es prioritario impartir los contenidos teóricos de cada unidad didáctica antes de realizar la parte práctica en el laboratorio, por lo que de forma puntual se utilizarán horas de prácticas para tal fin.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio, o a veces como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas, para consolidar los correctos y corregir los erróneos. Debido a las



características del módulo se tendrá especial atención al alumnado con deficiencia auditiva.

- La **evaluación** analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

8.1. Criterios Metodológicos

Utilizaremos los siguientes criterios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Asegurar la construcción de aprendizajes significativo
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos, favoreciendo situaciones en las que ellos mismos actualicen sus conocimientos de manera autónoma.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para ellos, con el fin de que resulten motivadoras.
- Presentar los contenidos en forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales que, en muchos casos, serán simplemente repasados ya que son conocidos previamente. Esto supone dividir los contenidos del módulo en bloques, los bloques en Unidades Didácticas y éstas en apartados, de modo que en cada uno de ellos se complemente la explicación teórica con ejercicios, problemas y una cantidad importante de prácticas de laboratorio relacionadas con los contenidos desarrollados.
- Distribuir de manera racional los espacios, así lograremos incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos al propio aula. Debido a las características de este módulo, práctico en gran medida, toma gran relevancia el trabajo en el laboratorio y el desarrollo de actividades complementarias que se concretaran en visitas a plantas químicas, laboratorios, etc. que resulten de interés para el tema que se trata y que acerquen a nuestros alumnos/as a la realidad del mundo laboral.
- Destacar el papel decisivo de la aplicación práctica de lo aprendido debido a lo eminentemente práctico que es el módulo.



8.2. Material Básico

- Material recabado y reelaborado por el profesorado de distintas webgrafías pertenecientes a los distintos perfiles profesionales en la mediación comunicativa con personas sordas, sordociegas y con dificultades en el lenguaje.
- “Técnicas de interpretación de la lengua de signos española” , Lara Burgos, Mº P. Ed. CNSE
- Blogs y plataformas de personas sordociegas, personas sordas, etc.
- Artículos científicos, de congresos, tesis doctorales sobre mediación lingüística, interpretación, procesos de mediación...
- Material visual y /o audiovisual diverso de la FAAS y CNSE sobre el aprendizaje de la LSE, la interpretación, la guía-interpretación.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de identificación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación. (ANEXO I)

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as.

Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la “ventaja” del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente. Aun así,



habrá módulos que les atraigan de forma especial. La intención es hacer atractivo a todo el módulo de Técnicas de intervención comunicativa.

Líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo:

9.1. Actividades de Iniciación-Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo.

De igual manera, al inicio de cada Unidad didáctica, se pondrá en contacto al alumno con el contenido a partir de una lectura introductoria. A través de la exposición de ideas, dudas, interrogantes y repuestas, bien en lengua de signos o en oral, en función del momento, el profesor irá modelando sus conocimientos e introduciendo al alumnado en los aspectos concretos de la unidad.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia del tema y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. El hecho de constatarla utilidad de lo que van a aprender promueve la motivación hacia el aprendizaje.

En algunas Unidades Didácticas se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.



9.2. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad Didáctica y tras la actividad anteriormente expuesta, se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental (apuntes creados por el propio profesor ante la carencia de libro de texto apropiado para el módulo, material audiovisual signado o subtítuloado). Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo prácticas de intervención comunicativa tanto en lengua de signos como en lengua oral u otro sistema comunicativo aprendido, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad. Para ello se formarán grupos de trabajo, normalmente parejas. El profesor proporcionará a los alumnos/as un guión basado en un texto/audio/video de la práctica, informando del procedimiento a seguir, los materiales necesarios, etc.

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo de mediación comunicativa. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Una vez finalizada cada práctica, los alumnos/as deberán realizar, de forma individual, una valoración de la misma.

9.3. Actividades de Evaluación

Contemplamos las siguientes actividades para evaluar al alumnado:

- a) Prueba escrita teórico – práctica para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados de cada Unidad de trabajo o grupo de unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Prueba práctica consistente en trasladar la información de un código, sistema o medio a otro distinto (lengua de signos o sistemas signados a lengua oral y viceversa)



- c) Exposiciones orales o signadas de contenidos relacionados con la unidad didáctica o grupo de unidades didácticas.

9.4. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, o intervenciones comunicativas avanzadas (lengua de signos/ lengua oral) etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

9.5. Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, así como la repetición de alguna de las prácticas realizadas y en las que el profesor detecte que ha habido más dificultad.

9.6. Actividades Complementarias

Es esencial en este apartado que se tengan en cuenta las actividades complementarias vinculadas no solamente al módulo sino a las relacionadas con el ciclo formativo, por tanto realizar visitas para conocer recursos del entorno, útiles para el desempeño de su futuro trabajo, así como entidades relacionadas directamente con el empleo de la figura del mediador (ONCE, Asociación de personas sordas, Servicios sociales del Ayuntamiento, entidades de personas con diversidad funcional, etc)

EL hecho de contactar con diferentes colectivos usuarios de los sistemas de comunicación en su contexto real, influye de manera positiva en el aprendizaje.

Actividades previstas por el Departamento que influirán positivamente en el aprendizaje del alumnado:



- Asistencia al III congreso internacional de tecnología y turismo accesible
- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE, Centro Santa Ángela de la Cruz, Residencia de personas sordociegas
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS
- ASPANSOR
- Colegio de Sordos "La Purísima"
- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Mediadora de FOAPS
 - Usuario sordociego, sordo
 - Autismo Málaga,
 - profesor sordo,
 - profesores responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo,
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual.
- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución



- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ACTIVIDADES, CHARLAS, CURSOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y OTRAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DEL CICLO FORMATIVO Y/O DEL MÓDULO QUE PUEDAN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR Y QUE SE CONSIDEREN ADECUADAS Y ENRIQUECEDORAS PARA LOS MISMOS.

○ **Objetivos de las actividades**

- conocer los recursos existentes en su entorno cercano
- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 1772007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.



En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los alumnos/as adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar ese aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludable.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias....,
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA y HABLAR EN PÚBLICO: Proyecto lingüístico de centro

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje ORAL Y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...



Junto con el fomento de la lectura también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

11.COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS

La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos, evitar repetir algunos y olvidar otros, por lo que se hace necesaria la coordinación con los siguientes módulos:

- 1115. Lengua de signos.
- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1116. Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos
- 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a las diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las



tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.

- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La función fundamental de los recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad. Por lo tanto, dentro de la amplia gama de los recursos didácticos destacan tres grandes grupos.

a) Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta:

1. Libros de consulta.
2. La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad.
3. Prensa especializada en la materia.
4. Textos legales y documentos, etc.
5. Apuntes y fichas del profesorado.

b) **Recursos audiovisuales**: se pueden definir como aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del alumnado.

Entre los tipos de material audiovisual que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza — aprendizaje, se cuenta los siguientes:

- DVD de contenidos audiovisuales relacionados con los contenidos del Módulo.
- Películas y documentales:
 - El niño salvaje de Aveyrón
 - La familia Bélier (2014)
 - El milagro de Ana Sullivan (1962)
 - La historia de Marie Heurtin (2014)



- El país de los sordos. (1992)
- Puente de Silencio (1989)
- Docufilia, el código de la Amazonia La Gramática de la Felicidad
- Desde la experiencia. Foro vida independiente

c) **Recursos informáticos:** El uso de las nuevas tecnologías facilita en el aula la personalización del aprendizaje y el autoaprendizaje, al permitir el establecimiento de un diálogo o interacción directa entre el alumno y el ordenador. Cumple el objetivo de una enseñanza adaptada a las características personales de cada alumno. Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas.

El sistema educativo no ha permanecido ajeno a este fenómeno y podemos afirmar que al tratarse de un centro TIC disponemos de este tipo de recursos que debemos utilizar, como son:

- ☐ Ordenadores
- ☐ Aulas polivalentes con ordenadores para el alumnado.
- ☐ Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos.

Todos estos recursos se emplearán tratando de dinamizar el espacio y los tiempos de forma que favorezcan el proceso de enseñanza — aprendizaje, por ello al contar con dos líneas en primer curso de Mediación Comunicativa será necesaria la coordinación con el resto del profesorado para el uso de los espacios.

En nuestro caso los materiales anteriormente citados los agrupamos según sea la exposición teórica o práctica de la siguiente manera:

Para la exposición teórica:

- Apuntes de clase elaborados por el profesorado: Actualmente aún son escasos los libros de texto dedicados al Módulo de Técnicas de intervención comunicativa. De ahí el uso de apuntes proporcionados por el profesor/a que hacen la vez de texto para el seguimiento de las clases.
 - <http://www.cnlse.es/es/resources/interpretaci%C3%B3n-materiales/t%C3%A9cnicas-de-interpretaci%C3%B3n-de-lengua-de-signos>



- <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/indice.htm>
- Se recurrirá al uso de la pizarra digital para exponer power point, videos, etc.
- Textos y audios para las intervenciones comunicativas.
- Internet: Además de los métodos tradicionales de acceso a la información, proporcionaremos webgráficas. Páginas webs relacionadas con los contenidos del módulo y los perfiles profesionales al respecto:
 - <http://aprendelenguadesignos.com/>
 - <https://www.asigna.org/>
 - <http://www.signoblog.net/>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=I-KRmy6SRF0>
 - <http://aprende-lse.blogspot.com.es/>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=j03JSSoqLgk>

Para las prácticas:

- Utilizaremos la pizarra digital para el visionado de documentos en lengua de signos española, como en soporte audio, soporte escrito u otro sistema de comunicación. Para la realización de las prácticas serán grabadas en video u audio para su posterior análisis y valoración de la práctica (lengua oral a lengua de signos y viceversa entre otros..)
- Protocolos para realizar las prácticas: guión que el profesor/a proporciona para la realización de la práctica e intervención correspondiente y donde aparecerá toda la información que el docente crea necesaria para el desarrollo adecuado del aprendizaje.
- Ordenadores: para la elaboración de proyectos/ trabajos de estudio en el ámbito de la intervención comunicativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevaran a cabo en las aulas:

- Nuevas aulas acondicionadas para el ciclo.
- En caso de necesitar los ordenadores el grupo de tarde se desplazará a la F.P.11
- El grupo de mañana, al aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,



- aula L-16 (aula flash),
- biblioteca.

14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora del aprendizaje del estudiante y a la obtención de las competencias profesionales, personales y sociales que establece el currículo del título de Mediación Comunicativa.

La evaluación es un elemento básico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, si procede, aplicar medidas correctoras precisas. La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje. Afecta tanto al alumnado como al resto de los elementos que componen el currículo.

Aspectos a tener en cuenta:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

- ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
- ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
- ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
- ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
- ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
- ✦ Módulo profesional convalidado: CV



- ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SUPCA
- ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
- ✦ Módulo profesional no evaluado: NE

- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que serán leídos en el aula y firmado un documento como prueba que están al corriente del tipo de evaluación. Así mismo estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.

- El alumnado dispondrá de diccionarios en cada aula para su consulta y/o la utilización del móvil para tal fin.

-

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.



- Al final de cada trimestre, la profesora valorará cuál o cuáles CE no tiene superado o superados y asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir dichos aprendizajes.
- El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá realizarse en el mismo trimestre, sino en el periodo establecido para ello, que en el caso del grupo de primero será durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la final (junio).
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final**. Para establecer dicha calificación se considerará el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.
- Se valorará asimismo la actitud asertiva de los alumnos/as hacia el aprendizaje, el respeto hacia el profesorado y sus compañeros, su participación en clase así como el interés y el grado de implicación en la dinámica y actividades de clase.

14.1. Criterios de Evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio



- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.

Referentes a la convivencia y autonomía personal

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas



- Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara
- Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información

Criterios de evaluación para las unidades

Los criterios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura.

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

En el caso de que el alumnado no haya realizado un determinado número de actividades o procedimientos considerándose que no ha superado los criterios de evaluación establecidos, la evaluación consistirá en un examen único teórico, entrega de trabajos correspondientes al módulo y examen práctico (mediación directa e inversa, y/o en otros sistemas de comunicación estudiados a lo largo del curso) de mayor duración en sus distintos apartados.

Ponderación para la Calificación de los Criterios de Evaluación

La calificación de los criterios de evaluación continua, tendrá un peso del 20% de la nota final de evaluación. La actitud del alumno/a se considerará positiva si:



- Se ha observado buena atención en clase y el alumno/a tiene buena disposición a trabajar, actitud colaborativa; es participativo, asertivo, etc-
- Realiza las actividades planteadas en clase.
- Es limpio y ordenado
- No ha sido amonestado verbalmente
- No se ha redactado un parte de amonestación en su contra

En la **primera y segunda** evaluación:

- Ponderación de los resultados obtenidos en los contenidos teóricos será de un 40%
- Ponderación de los resultados de la parte práctica del módulo será de un 40% (consiste en dos o más pruebas prácticas)

En la **tercera** evaluación:

- Ponderación de los resultados obtenidos en los contenidos teóricos un 30%
- Ponderación de los resultados de la parte práctica del módulo un 50% (consiste en dos pruebas prácticas de mayor duración)

14.2. Procedimientos / Instrumentos de Evaluación

La evaluación se hará de forma global y continúa, en ella se emplearán procedimientos e instrumentos que faciliten la apreciación y valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias y objetivos generales.



Los instrumentos y procedimientos que a continuación se detallan son los que se llevarán a cabo para los distintos criterios planteados:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA (OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE TAREAS)			
• Participación activa • Contenidos actitudinales • Uso de las nuevas tecnologías • Expresión oral y escrita	• Observación sistemática de actitudes • Análisis de tareas • Intervenciones • Pruebas	• Libro del profesor	20,00%
PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS (FORMALES)			
○ Contenidos Conceptuales y procedimentales	○ Exámenes escritos de los contenidos programados ○ Presentación de trabajos ○ Realización efectiva de las práctica propuestas	○ Entrega y exposición de trabajos ○ Grabaciones de la parte práctica	80,00%

14.3. Obtención de la Calificación cada Evaluación:

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.

Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en todas las pruebas.

La calificación de la evaluación será insuficiente, aunque el alumno/a haya realizado el examen de evaluación correspondiente y obtenida una



calificación superior a 5 si no se realizan y presentan en el periodo indicado los trabajos individuales o en grupo.

14.4. Obtención de la Calificación Final del Módulo:

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre que hayan sido aprobadas, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

15. RECUPERACIÓN

15.1. Prueba de recuperación

Si un alumno/a no aprueba alguna de las tres evaluaciones parciales, podrá asistir al examen de recuperación final.

Se realizará una única prueba de recuperación (en mayo), al finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final. El alumnado en esta prueba podrá recuperar la parte de la materia que tenga pendiente.

Para recuperar, el profesor/a *propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa*. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades podrán ser:

- Prueba escrita teórico-práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Prueba práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Realización de prácticas no realizadas en su momento por falta de asistencia.

El alumnado se considerará apto si su nota es un 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final.

15.2. Prueba Final

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos



alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (mayo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación previa solicitud por escrito de querer subir nota. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

Para aquellos alumnos/as que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades teórico-prácticas de profundización y/o de mayor dificultad y/o un examen final teórico-práctico.

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.



- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos alcanzados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, la observación de las dificultades y problemas percibidos en el alumnado y las propuestas de cambio y mejora.

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

17.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. Los alumnos y alumnas que lleven a cabo este módulo, elaborarán una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

17.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.



-Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

19. BIBLIOGRAFÍA

- TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LA LSE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS PROFESIONALES. Fundación Andalucía Accesible & FAAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos) & Signovisión. Granada 2003.
- ÁMBITOS PROFESIONALES DE INTERPRETACIÓN EN LSE. Autores varios. CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España). Madrid.1999
- TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS. Pilar Lara y Esther de los Santos. CNSE Madrid. 1999
- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. CNSE Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. CNSE Madrid. 2000 (CD-ROM).
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS LSE - ESPAÑOL. FAAS. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- Artículos y publicaciones relacionados con la Mediación Comunicativa.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 1º.

Módulo Profesional: Técnicas de intervención Comunicativa

ANEXO 1: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaboración de los criterios que definen la profesión del ILSE.



- Actividades relacionadas con las diferentes partes del proceso de interpretación(atención, memoria, etc.)
- Prácticas de discriminación visual y auditiva.
- Dado un supuesto práctico de interpretación, realizar los ejercicios de percepción y concentración adecuados.
- Prácticas de memoria a corto y largo plazo.
- Análisis de textos orales, escritos y signados identificando la variedad y el registro de lengua que se utiliza.
- Dado un supuesto práctico de interpretación, realizar los ejercicios de retención y memoria más adecuados al tipo de interpretación que se presente.
- Dado un texto oral, escrito o signado, identificar cómo se estructuran las ideas dentro del mismo.
- Dado un texto oral, escrito o signado, identificar el tipo de texto de que se trata.
- Análisis de textos orales, escritos y signados identificando la variedad y el registro de lengua que se utiliza.
- Buscar toda la información posible sobre un tema dado.
- Dado un servicio de interpretación, recopilar toda la información posible sobre el tema en cuestión.
- Realizar interpretaciones de textos orales, escritos y signados una vez analizados y habiendo recopilado toda la información posible sobre el tema en cuestión.
- Realización y análisis de exposiciones orales grabadas en vídeo.
- Dado un supuesto práctico de interpretación, seleccionar y utilizar los recursos expresivos de la LSE más adecuados para la situación propuesta.
- Prácticas de interpretación directa, simultánea y consecutiva de frases y textos básicos.
- Prácticas de interpretación inversa, simultánea y consecutiva de frases y textos básicos
- Dados distintos supuestos de interpretación seleccionar de entre los métodos existentes el idóneo para cada situación.
- Dados distintos supuestos de interpretación identificar el método (consecutiva o simultánea) que se está utilizando, el tipo (directa o inversa) y cuál es la lengua origen y la de destino.
- Práctica de interpretación simultánea directa e inversa.
- Práctica de interpretación consecutiva directa e inversa.
- Práctica de interpretación en el teléfono.
- Práctica de interpretación de textos escritos.



- Ante distintos supuestos prácticos, detectar errores de planificación, de aplicación de las técnicas de interpretación, de uso de los recursos de apoyo, etc.
- Realizar actillas de evaluación donde se incluyan los criterios de una interpretación inversa y directa.
- Realizar ejercicios de Autoevaluación.
- Corregir errores de interpretación inversa o directa cometidos en distintos supuestos prácticos, aportando la interpretación correcta y explicando cómo podía haberse reconducido el proceso en cada caso concreto.
- Dado un texto oral, escrito o signado, identificar cómo se estructuran las ideas dentro del mismo.
- Dado un texto oral, escritos o signado, identificar el tipo de texto de que se trata.
- Análisis de textos orales, escritos y signados identificando la variedad y el registro de lengua que se utiliza.
- Realización y análisis de exposiciones orales grabadas en vídeo.
- Dado un supuesto práctico de interpretación, seleccionar y utilizar los recursos expresivos de la LSE más adecuados para la situación propuesta.
- Prácticas de interpretación directa, simultánea y consecutiva de textos de nivel medio.
- Prácticas de interpretación inversa, simultánea y consecutiva de textos de nivel medio.
- Dadas distintas situaciones de interpretación, señalar comportamientos correctos e incorrectos de los intérpretes, desde la óptica del código deontológico y las normas profesionales. (Estas situaciones se pondrán presentar tanto en LSE como en
- Lengua castellana)
- A partir de diferentes situaciones de interpretación señalar comportamientos que puedan afectar a la salud laboral del ILSE.
- Lectura de material informativo de las distintas asociaciones.
- Visita de algún representante de alguna Asociación de ILSE,s de España a fin de exponer las principales actividades que se llevan a cabo dentro de la misma.
- Buscar toda la información posible sobre un tema dado.
- Dado un servicio de interpretación, recopilar toda la información posible sobre el tema en cuestión.



- Realizar interpretaciones de textos orales, escritos y signados una vez analizados y habiendo recopilado toda la información posible sobre el tema en cuestión.